



Instituto de Fomento
a la Creatividad y la Innovación

Ministerio
de Cultura y Patrimonio

CIRCULACIÓN: Redes de circulación en artes visuales y artesanías

NRO.	ETAPA	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
1	Lanzamiento convocatoria	Publicación e inicio de la convocatoria.	viernes, 28 junio, 2024	
2	Postulación	Apertura y cierre del sistema de postulación para ingreso de proyectos/procesos.	jueves, 11 julio, 2024	jueves, 29 agosto, 2024 hasta 13H00 (pm hora continental)
3	Verificación	Verificación de información y documentos de postulación por parte del IFCI.	viernes, 30 agosto, 2024	jueves, 12 septiembre, 2024
4	Publicación de resultados de verificación	Publicar en el sistema de postulación los resultados de la verificación de los proyectos/procesos.	viernes, 13 septiembre, 2024	
5	Convalidación de errores	Subsanación de las observaciones detectadas en la etapa de verificación.	lunes, 16 septiembre 2024	miércoles, 18 septiembre, 2024 hasta 13H00 (pm hora continental)
6	Revisión convalidación de errores	Revisión por parte del IFCI de la subsanación de los proyectos/procesos.	jueves, 19 septiembre, 2024	jueves, 26 septiembre, 2024
7	Publicación de proyectos que pasan a evaluación individual	Publicar en el sistema de postulación los proyectos/procesos que pasan a evaluación individual.	viernes, 27 septiembre, 2024	
8	Evaluación individual	Evaluación individual de los proyectos	lunes, 30 septiembre, 2024	lunes, 14 octubre 2024
7	Publicación de proyectos que pasan a evaluación colectiva	Publicar en el sistema de postulación los proyectos/procesos que pasan a evaluación colectiva.	martes, 15 octubre 2024	
8	Evaluación colectiva	Evaluación colectiva de los proyectos	miércoles, 16 octubre 2024	miércoles, 23 octubre, 2024
9	Selección	Emisión de acta de dictamen de proyectos ganadores.	jueves, 24 octubre, 2024	
10	Publicación de ganadores	Publicación de la Resolución de ganadores.	lunes, 28 octubre, 2024	
11	Notificación a ganadores	Notificación de los proyectos ganadores y solicitud de documentos habilitantes.	martes, 29 octubre, 2024	

El cronograma del concurso podrá reajustarse o reestructurarse por parte de la máxima autoridad del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación; modificación que será publicada a través de los canales oficiales del instituto.